

Jueves, 25 de Junio de 2020

### **ASAMBLEA PLENARIA DE LA RIDDHH- 25 DE JUNIO DE 2020**

La misma se realizó por horas de la mañana y de manera virtual, dada la situación de aislamiento social que atraviesa el país, la Asamblea fue coordinada por: Rector Franco Bartolacci (UNR) Rector Coordinador de la RIDDHH María Rosario Badano (UADER), Coordinadora Ejecutiva de la RIDDHH Marina Colavini (CIN); y estuvieron presentes los siguientes representantes de las siguientes Universidades Públicas Paula Zubiliaga (UNPAZ); Walter Bosisio (UNAJ) Rosana Ramírez (UADER); Verónica Cruz (UNLP). Guadalupe Cruz (UNLP); Gladys Loys (UNSE); Roberto Daives (UNSE) Gustavo Palmieri (UNLa); Victoria Kandel (UNLa) Néstor Manchini (UNQ); Matías Penhos (UNQ) María Luisa Ledesma (UNRío Cuarto) Javier Gortari (UNAM) Valeria Thus (UBA), Malena Silveyra (UBA); Olga Barrios (UNM) Verónica Catovsky (UNA), Roberto Conti (UN de Lomas de Zamora) María José Bournissent (UN Litoral) Guillermo Farfan (UNJu) Clotilde De Pauw (UNSL), Cecilia Bertolé (UNLPAM) Cecilia Freidenberger (UNLPAM) Carmen Sala (UN de La Rioja) Mario Rosales, Carmen Lera (UNER), Alejandra Blanc (UNER) Paula Contino (UNR) María Florencia Díaz Rojo (UNR) Rodrigo Saguas (UNC); Rossana Gauna (UNC) Norberto Liwski (UNIPE) Tatiana Guevara (UNGS) Sergio Vera (UNGS) Liliana Elsegood (UNDAV) César Marchesino (UNC) Andrea Montano (UNSur) Mariana Beccaria (UNLAM) María Nazabal (UNICEN) Mariano Porras (UPSO) Hernán Pirro (UTN- Regional Paraná) Alejandro Belinsky (UTN) Graciela Di Marco (UNSAM) Martín Grass (UNTREF)

La reunión comienza con unas cordiales palabras de bienvenida de la Coordinadora Ejecutiva de la RIDDHH, María del Rosario Badano en las que pone de manifiesto la satisfacción que es para este espacio trabajar con el Rector Franco Bartolacci, Rector de la UNR. Abre la Asamblea el Rector quien señala la trayectoria de trabajo sostenido que está construyendo esta Red, que su interés es seguir acompañando el proceso ya iniciado y destaca la importancia que las Universidades Públicas se comprometan con los territorios en las que están ancladas para que los saberes que se producen aporten a la transformación social, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerados en sus derechos, esa es su función. Recupera el esfuerzo que están haciendo muchas Universidades Públicas por acompañar este tiempo de excepcionalidad y cómo la producción científica y Tecnológica se ha puesto al servicio de aportar para superar la pandemia. Señala la necesidad de seguir construyendo una Universidad pública que tenga como agenda los Derechos Humanos que tiene un rol central y estratégico, como lo ha hecho hasta este presente, hacia adentro de las instituciones y hacia afuera para ayudar a consolidar políticas públicas en este campo. Se trata de visibilizar estas múltiples acciones, desde el compromiso de cada una de las unidades académicas y del compromiso en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Se ofrece para ser un dispositivo más para que esta agenda de DDHH que las Universidades Públicas tienen que tener, se viabilicen hacia dentro del sistema y hacia afuera en la agenda pública y que no siempre las instituciones universitarias han asumido o lo han realizado de manera muy marginal.

Señala que hay que superar el plano de *“hacer como que, como si”* existiera tal compromiso o se realizan acciones muy marginales y pasar al plano de las prácticas concretas con una significativa centralidad. La tarea es que en cada Universidad se jerarquice el trabajo con y por los DDHH y hacer que en aquellas que aún no existen estos espacios puedan consolidarse con una importante jerarquización. Remarca la necesidad de ampliar la agenda de DDHH a otras áreas y problemáticas como muchas universidades lo están haciendo y ofrece todo su compromiso ideológico- político para que el trabajo de esta Red crezca en reconocimiento. Pone énfasis en el tema de la curricularización de los DDHH, que a su juicio es un tema central y dar pasos ciertos para que ello se amplíe al interior de todas las Universidades Públicas. Señala que una de las cuestiones que guían la trascendencia del trabajo es la capacidad de gestión que se asuma para hacer que las cosas sucedan, ello implica proponerse objetivos razonables en este campo que tengan su anclaje en la realidad concreta. Vuelve a señalar la necesidad que las universidades dejen de ser un *“palacio de saberes”* y miren las necesidades reales del pueblo, que es, en definitiva, quien sostiene la Educación Pública.

Seguidamente María del Rosario Badano señala que nuestro campo social se ha reconfigurado en función de la pandemia, estamos intentando leerlo con las herramientas que tenemos y en este contexto resalta el criterio de la desigualdad social que es uno de los grandes ejes sobre los que trabaja las UUNN para mitigarla. Recupera la importancia de que Franco Bartolacci sea quien coordine la RIDDHH y que se plantee la continuidad del trabajo realizado por el Coordinador –Rector Anibal Sattler Celebra que Liliana Elsewood haya sido elegida como Coordinadora de la REXUNI, lo que permitirá un trabajo conjunto y la construcción de miradas más amplias, articuladas y mucho más comprensivas de las problemáticas que nos reúnen. Le da la bienvenida a las nuevas Universidades que se integran y nuevos representantes de otras preexistentes. Señala que faltan integrarse muy pocas universidades nacionales y provinciales y apela a que todos trabajemos para incorporarlas, para seguir apostando a esa mirada plural, horizontal y federal que tiene la Red.

#### Presenta **el orden del día**

Presentación del Sr. Rector Coordinador Franco Bartolacci

Puesta a punto a la Asamblea de los propósitos, líneas de trabajo y propuestas de la Red.

Informe por Comisiones: Encuentro 2020, Formación docente, Ingreso y Curricularización, Territorio, Producción de Conocimiento, Comunicación

Confección de Agenda de trabajo

Se solicita la incorporación de Declaración sobre el Racismo y de Declaración de la Ex ESMA como Patrimonio Histórico.

## Se aprueba el orden y las incorporaciones

1. **Lineas de Trabajo de la Red** Comienza con la puesta a punto la Secretaria Ejecutiva (UADER)A partir de un powerpoint señala en qué momento estamos como Red para que quienes se incorporan puedan comprender el proceso histórico en el que se están insertando. Se vuelven a recordar los Objetivos de esta Red, cuáles son las Regiones CPRES y las Universidades responsables y cuáles aún en conformación ( Sur y Nuevo Cuyo), luego realiza una síntesis de lo que se ha realizado, entre lo que se destaca la realización del 1er Encuentro Nacional de Educación Superior y DDHH, realizado en Paraná en setiembre del 2018 a partir del cual se produjeron dos libros: uno en formato papel y otro en formato digital que fueron presentados en diversas UUNN, extranjeras y en diferentes eventos de DDHH, la presentación del libro “Derechos humanos y buen vivir”- UNSE.UNAEy en 2019 además de darle forma a las producciones emergentes del Encuentro, se organiza la dinámica interna que va adquiriendo el trabajo en la Red con la conformación de diversas Comisiones de Trabajo y la definición de los propósitos que guiarán las acciones dentro de las mismas. Estas Comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera: Dispositivos de Ingreso Universitario y DDHH y Curricularización de los DDHH, Enseñanza y formación en DDHH, Producción de conocimiento en DDHH, Universidad, DDHH y territorios, Estado de situación de los DDHH en las Universidades Públicas. En ese año se realizan múltiples jornadas de intercambio con interlocutores del campo de los DDHH y la Educación. Asimismo, se han elaborado numerosos documentos de pronunciamientos (respecto al Decreto de Defensa Nacional 683/18- Septiembre 2018-, Declaración a los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos- Diciembre 2018-, Nota a la CIDH- Septiembre 2019-, Sobre la situación de Ecuador, Chile y Bolivia, repudiando la represión y golpes, pidiendo el respeto al estado de derecho). Ya en el 2020 todas las Comisiones de Trabajo han avanzado en su organización y sus producciones y quedan definidas de la siguiente manera: *Comisión de Formación Docente, de Ingreso y Curricularización, de Territorio, de Comunicación y Relevamiento y de Producción de Conocimiento*. Otro compromiso asumido para este año fue el de la organización del 2° Encuentro de Educación Superior y DDHH, que debió suspenderse debido a la pandemia. En este contexto se plantea la realización de un Ciclo de Conversatorios Virtuales a partir del mes de setiembre, preparatorios del II ENDDHHyES. Señala se ha creado al microsítio de la Red y que el mismo se encuentra alojado en la página del CIN. Finalmente, reflexiona acerca de la dialéctica entre lo interno y lo externo, acerca de la potencia de la Red en términos del compromiso político de las Universidades con los problemas de nuestro tiempo histórico y la confianza y la autenticidad de sus integrantes para debatir, discutir y, aún en las diferencias, poder ser coherentes en la defensa de los DDHH. Asimismo, señala que una de las grandes apuestas de la Red es que los Encuentros de DDHH sean una gran conversación, asamblea de debates y que los sectores de la

comunidad, las organizaciones sociales que pelean todos los días en clave de derechos recuperen sus voces y se transformen en co- autores de los mismos. La otra apuesta es cómo tramitar dentro de cada universidad el trabajo que se propone cada Comisión. Le solicita a Verónica Cruz (UNLP) que refiera a la organización de los conversatorios Virtuales Preparatorios del II ENDDHHyES.

2. **Encuentro ENDDHH** Verónica Cruz (UNLP) señala que el II Encuentro se reprogramó para el segundo semestre del 2021, pero no obstante se mantiene el deseo de sostener algún espacio que permita el compartir ideas, debatir, sostener el encuentro y generar un clima preparatorio del II Encuentro. Proponen la realización de un **Ciclo de Conversatorio Virtuales** para la 2ª parte del año, uno por cada semana del mes de setiembre. Setiembre por su carga simbólica de la conmemoración de la Noche de los Lápices y a La Plata particularmente. Cada conversatorio tendría un bloque de dos horas cada uno y se acuerda que los mismos sean distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 16/9: **Derechos humanos, universidad y territorios en tiempos de pandemia**
- ✓ 23/9: **Pandemia, producción de conocimiento y derechos humanos**
- ✓ 30/9: **Derechos humanos y educación en tiempos de pandemia. Diferentes lenguajes.**

Plantea que cada uno de estos Ejes de debate las tres funciones centrales de la Universidad: Docencia, Producción de conocimientos y el trabajo con la Comunidad. La idea central es que se pueda dialogar acerca de cómo la pandemia nos interpela, nos demanda y cómo nuestra RIDDH participa activamente en este contexto. Pone a debate que en cada conversatorio hayan no más de cuatro integrantes y que el criterio para la constitución de cada mesa sean referentes de cada Universidad Pública, como clave estratégica para posicionar y visibilizar el trabajo y el pensar de la Red. Se plantea que cada CPRES proponga quiénes podrían ser lxs oradores a partir de consensuar en 9 nombres con criterios federales de la RIDDH al mismo tiempo que distribuir la coordinación de cada conversatorio. Desde la coordinación se señala que el material que se produzca desde los conversatorios pueda servir como material educativo que circule por las Universidades.

Se plantea un intercambio acerca de los títulos de los conversatorios, ya que anteriormente se había incorporado ciudadanía crítica en ese sentido Conversatorios Gladys Loys (UNSE) sugiere que se discuta el título del primer Conversatorio en relación a que la categoría de ciudadanía crítica, se pregunta en quiénes se piensa, quienes son lxsujetxs en los que se piensa cuando hablamos de "ciudadanía crítica". El concepto de ciudadanía es una construcción moderna relacionada con el nacimiento del Estado Nación. Llama la atención sobre categorías que incluyen y a la vez excluyen. Ofrece alcanzar un escrito sobre el particular. Verónica Cruz (UNLP) plantea que ya estaba puesto en Congreso 2021. Recuerda Rosario Badano (Uader) que ciudadanía crítica viene ligado al eje de la Democracia que se había puesto en cuestión a partir del golpe en Bolivia, las

situaciones de Bolivia y Ecuador, El concepto de ciudadanía crítica podría incluir nociones que trascienden al estado-nación. Se establece un interesante debate en torno a ello y se decide que es necesario discutir esta categoría y que se proponga el título ***Derechos humanos, universidad y territorios en tiempos de pandemia*** Javier Gortari (UNAM), propone replantear el nombre del último conversatorio para que la idea de “transmisión” no quede ligada a este contexto de coronavirus y también se modifica.

**Se aprueban los Conversatorios, las fechas y las propuestas de panelistas por CPRES**

3. **Formación docente** Se solicita a Javier Gortari (UNAM) coordinador de la ***Comisión de Formación Docente*** quien señala que para que en cada UUNN se pueda encarnar la idea de la curricularización de los DDHH la comisión ha pensado poner a rodar espacios de formación que puedan contribuir a la consolidación de toda una masa crítica y potenciar el trabajo en cada universidad. Informa que se avanzó en un trabajo conjunto con la Secretaría de DDHH de la Nación y que esta puso a disposición del CIN su experiencia de más de 10 años de Formación en DDHH desde la virtualidad. La propuesta desde la Red sería un curso introductorio y se asienta en el Campus Virtual de la Secretaría de DDHH de la Nación. Se ha avanzado en la elaboración del programa con algunos contenidos para la formación de docentes y destaca la potencia política que puede tener que este espacio de formación esté bajo el paraguas de un convenio entre la Secretaría de DDHH de Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias y el CIN, aprobado por Plenario de Rectores en el mes de mayo y ahora se está tramitando en cuestiones administrativas. El curso sería de posgrado y se pensó en cinco módulos:
  - ✓ ***MODULO 1: Introducción a los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación***
  - ✓ ***MÓDULO 2: Los procesos de institucionalización de los derechos humanos***
  - ✓ ***MÓDULO 3: Prácticas sociales e institucionales discriminatorias***
  - ✓ ***MÓDULO 4: Educación en derechos humanos como eje para la democracia***
  - ✓ ***MODULO 5: Los derechos humanos en las aulas universitarias***

La carga horaria de 60/70 hs. Aproximadamente. Y tendría una certificación con aval del CIN y de la Secretaría de DDHH de Nación. En cuanto a la Formación de Tutores, uno por cada universidad, implicaría un número de 50 tutores aproximadamente a formar y se realizaría a partir de agosto del 2020. El curso específico de formación docente se realizaría a inicios del 2021. La tarea que queda es la de pensar en los Tutores que será una responsabilidad de cada universidad y el presupuesto que esto implicaría, en reconocer este trabajo. Se realizaría una solicitud a la SPU en ese sentido. Plantea, a su vez, que la comisión de Formación y la propuesta del curso está abierta a las sugerencias. Respecto a los cupos sería lo ideal formar a tutores de cada universidad que puedan tutorear el curso de formación de posgrado. Si todas las UU van a tener representantes,

tendremos más de 50 docentes preparados para tal fin. Rosario Badano propone que la Asamblea, si está de acuerdo apruebe en general y luego la Comisión va realizando los ajustes. **Se aprueba**

**3. Comisión de Ingreso y Curricularización** Se solicita a Roberto Daives (UNSE), Coordinador de **Comisión de Ingreso a la Universidad** que pueda compartir lo trabajado. Señala que esta Comisión está formada por integrantes de diez Universidad Públicas y está abierta a que se sumen otras. Ha comenzado su trabajo en el 2019. Hasta aquí se ha sostenido una reunión a inicio del mes de junio donde estuvieron presentes siete representantes de diferentes Universidades. Se ha realizado un relevamiento aproximadamente en 15 Universidades para conocer el estado de situación en relación a la incorporación de la problemática de los DDHH en los cursos de ingreso. Se ha encontrado una diversidad en relación a contenidos, modalidades, etc. La idea es continuar con el relevamiento y profundizarlo y, desde allí conocer los trayectos de formación en DDHH en los ingresos. Esto constituiría un material base para trabajar el ingreso y que sirva de mutuas referencias entre las Universidades. Se está construyendo un documento marco de referencia propositivo lo suficientemente versátil y amplio para que cada universidad pueda darle su propia impronta. El Eje, el Derecho Humano a la Educación superior en vistas a la formación de ciudadanías universitarias. La idea es generar una interlocución para ir creciendo de manera conjunta y animar a aquellas universidades que aún no han incorporado la problemática de los DDHH en sus cursos introductorios. Roberto Daives (UNSE) señala que Córdoba asumió la responsabilidad de recolectar información en la UNC para probar el instrumento y que a esta Comisión se suma La Rioja y UNICEN. La idea es poder hacer un documento con contenidos marcos. Clotilde De Pauw (UNSL) plantea la necesidad de trabajar el trabajo de formación y de ingreso para que en las Universidades se promueva el proceso de curricularización. **Se aprueba**

**4. Comisión de Territorio** Walter Bosisio (UNAJ) ijunto a Paula Zubilliaga (UNPAZ) informan en la **Comisión de DDHH y Territorio**. En primer lugar, recuerdan los objetivos elaborados colectivamente y aprobados en 2018 , señalan que a esta comisión la conforman un grupo nutrido de universidades que se van sumando más. Los objetivos constituyentes son los siguientes **\*\*Promover proyectos de extensión universitaria e intervención en los territorios que fortalezcan el reconocimiento y la ampliación de derechos (DCyP y DESCA) desde las universidades públicas con la sociedad civil. \*\*Recuperar la historia de lucha realizada por el movimiento universitario nacional y regional por la ampliación de derechos durante periodos autoritarios y terrorismo de estado. \*\*Constituirnos en punto de articulación y convergencia respecto de los organismos de derechos humanos, preocupaciones y trabajos que encaran.**



*\*\*Relacionarnos con las redes en las que convergen problemáticas comunes para potenciar sinergias transformadoras: Red de biblioteca, Redxuni. Ruge, Redbien entre otras. A partir de allí se comentan las problematizaciones que atraviesan el camino que están transitando, cuya pregunta central está en poder poner en cuestión qué significa intervenir en el territorio desde una perspectiva de DDHH y desde qué modalidades, con qué dispositivos, con qué formatos, etc. Se proponen detectar marcos referenciales, ejes específicos desde donde se aborda la problemática de los DDHH y experiencias concretas que se están desarrollando en las diferentes universidades. También se plantean indagar los vínculos que se establecen con otros actores colectivos del Territorio (Organismos DDHH, Movimientos Sociales, Sindicatos, Redes Indígenas y cómo articular la Educación en DDHH en contextos de encierro. Están realizando mapeos de las diferentes intervenciones que las Universidades hacen en los territorios con proyectos de DDHH. La idea es que cada universidad pueda al menos acercar tres proyectos que están haciendo desde esta perspectiva para tener una sistematización primaria mínima que permita articular líneas y áreas de trabajo. Se habilita la pregunta en torno a las diferenciaciones entre los proyectos de vinculación con el territorio y los que se denominan específicamente como de DDHH al tiempo que se sostiene la necesidad de incluir allí otros actores como movimientos sociales, sindicatos, movimientos indígenas, organismos de DDHH, entre otros, como parte de las cuestiones a desplegar y articular. Finalmente señala cuáles son los campos temáticos en el territorio y los DDHH que están emergiendo como áreas temáticas que se están comenzando a articular; DDHH y proceso Memoria, Verdad y Justicia; DDHH migrantes y refugiados; DDHH y Violencia Institucional ;DDHH en situación de encierro ; DDHH y pueblos indígenas; DDHH y salud; DDHH y educación; DDHH y economía, trabajo, pobreza-indigencia ;DDHH, infancia y juventud*

#### **Se aprueba**

4La coordinadora MR Badano (Uader), comenta que la **Comisión de Producción de conocimiento**. Por cuestiones familiares su coordinador Daniel Feierstein (UNTREF) no pudo estar presente y, desde allí repasa los objetivos que se ha propuesto esta comisión: *\*\*Promover líneas de investigación dirigidas a conocer percepciones de los actores universitarios relativo a los derechos humanos\*\*Promover la investigación para la comprensión y respuesta a los problemas de derechos humanos que afectan a las personas en nuestro país, atendiendo las particularidades regionales. \*\*Generar epistemes capaces de expresar los modos de vida y de ver la vida, de los colectivos humanos lesionados, vulnerables, invisibilizados, excluidos y marginados. \*\*Impulsar el aumento de los recursos destinados a la producción de conocimiento e investigación en materia de derechos humanos.\*\*Promover una ética científica en perspectiva de derecho.*

**5.Comisión de Información y Comunicación** Néstor Manchini (UNQ) coordinador de la plantea cómo se ha organizado desde la UNQ la plataforma de acceso e información sobre lo que hay producido en DDHH y que da cuenta de lo que se viene investigando. La idea es poner a disposición dicha plataforma no sólo para las Universidades. Plantea que se han

incorporado al trabajo la UADER y la UNR. Se ha constituido un mapa de universidades que están trabajando en la problemática de los DDHH. En dicha plataforma hay tres bloques de acceso e información: **\*\*Datos del curso, seminario, taller, cátedra, materia, actividad de extensión/investigación u otras actividades. \*\*Datos del proyecto o programa de extensión/investigación o algún otro tipo de proyecto. \*\*Datos de la publicación, paper científico, libro, revista, nota periodística u otras publicaciones.** Luego referencia lo que posibilita dicha plataforma: **\*\*Consolidar en un mismo espacio todo lo referido a la temática que existe en las instituciones de nivel superior de la Argentina. \*\*Construir un mapa que posibilite un análisis profundo y formulación de estrategias y acciones que incidan en la instalación de una cultura de los DDHH. \*\*Incidir, a partir de los dos objetivos anteriores, en el debate y argumentación para el diseño de políticas públicas en EDH, acaso el de un Plan Nacional de EDH.** Luego de esta reformulación, más de una docena de UUNN han ido cargando sus datos.

**A su vez** NestorManchini plantea que el tema de comunicación no es sólo una cuestión hacia adentro sino fundamentalmente hacia afuera, cómo las Universidades públicas en este contexto de pandemia son demandadas por los medios de comunicación en relación a lo que están aportando en ese sentido y, por otro lado la triple instalación de la comunicación que habría que ir amalgamando: a) dentro y atada a la comunidad Universitaria y que no alcanza a otro público que no sea universitario; b) Lo que tiene que ver la cantidad de acciones que se generan desde las UUNN y los aciertos y falencias en comunicar lo que se produce desde la Red que muchas veces sólo queda en las vías formales; b) deberíamos proponernos una estrategias para salir a los medios y posicionarnos. Salir más allá de responder a violaciones de derechos sino también promover los DDHH. Encontrar canales de comunicación que excedan las universidades y salir con mayor potencia, disputar agenda a los grandes medios. El desafío es trascender a la universidad y pelear por la agenda pública. Plantea la necesidad de establecer acuerdos con la Red de Radios Universitarias donde se articule en la misma línea de los DDHH. **Se aprueba ocuparnos e incorporar universidades a la Comisión**

La coordinadora Ejecutiva (Uader) propone que se abra el uso de la palabra para plantear nuevos ejes, nuevas miradas a partir de lo que aquí se ha planteado. Toma entonces, la palabra Liliana Elsegood (UNDAV), agradece el reconocimiento por su nueva función y señala que deseaba retomar lo que había planteado la Comisión de DDHH y territorio, en donde se trata de abordar transversalmente la vida universitaria argentina en perspectiva de DDHH. Se ha plasmado este énfasis en nuestro trabajo en las diferentes Comisiones que se han organizado dentro de la RIDDHH. Planteo que al interior de la ReXUNI se trabaje de manera colaborativa y se organice un encuentro entre las dos Comisiones Ejecutivas de ambas Redes que podrían abordar DDHH y territorio. Plantea que es imposible pensar que quienes despliegan prácticas extensivas no tienen incorporado este énfasis en DDHH. Todas las actividades de extensión tienen la perspectiva de DDHH. Señala que las organizaciones sociales y las organizaciones públicas tienen un lugar



importante en las universidades, con mayor o menores avances. Deja como propuesta el Primer encuentro Inter red para elaborar una agenda en común. También será importante a los efectos de mostrar al interior del CIN de fortalecer estos caminos de interacción entre las redes que permita construir y potenciar las acciones.

Paula Contino (UNR) y recupera el propósito de articular el trabajo de extensión. Señala que en su universidad están transitando hacia la curricularización de los DDHH y, centrándose en la Mesa en Contextos de Encierros que compartió uno de los plenarios de la Asamblea plenaria de nuestra RIDDHH donde se plantea la gran preocupación de la situación de lxs sujetxs privadxs de libertad en este contexto de pandemia. Esta situación ha develado con toda su crudeza la grave situación de las instituciones carcelarias. Plantea la necesidad de un encuentro entre la RIDD y la Mesa para analizar coyunturas, preocupaciones, posiciones comunes y dialogar la situación de las cárceles en el país.

Verónica Cruz (UNLP) agrega la situación que se vive en su región en relación a los contextos de encierro donde hay 18 unidades penitenciarias y desde la UNLP tienen casi 1000 estudiantes de sus carreras. Se ofrece a vincular con otros referentes de su Universidad para sumarse al trabajo.

Norberto Liwski (UNIPE) comenta el trabajo que han realizado con docentes y estudiantes de niveles primario y secundario que han debido construir nuevos “territorios” que están atravesados por la vida cotidiana de las familias y señala que hay un porcentaje muy alto que no pueden acceder a la continuidad educativa virtual. Territorios hasta este momento desconocidos: ingresar a la vida cotidiana de lxs alumnxs con fuertes signos de desigualdad y que van a tener consecuencias postpandémica también desconocidos. Señala que los conversatorios que se han realizado con educadorxs han dado muestras del desafío pedagógico en clave de derechos y que da cuentas de las profundas desigualdades que arrastran a la discriminación. Sobre ese componente la universidad tiene la obligación de pensar y hacer. La desigualdad debe ser abordada desde la formación docente y cómo desde el territorio se reformula la vida cotidiana y el sistema educativo formal en una alianza con las familias, la escuela y la comunidad. Señala que estamos frente a una etapa altamente desafiante y que las universidades tienen que poner una particular atención en lo que han venido siendo las cartas abiertas donde se focalizaba en que los 300 firmantes de Universidades públicas, en aquellxs que atentan contra el ASPO. Considera que entramos en una etapa de agudización y que es bueno que desde el ámbito territorial visibilizar las desigualdades que están estallando en el AMBA y la zona del Chaco que son las más afectadas por el COVID-19, de allí que deberíamos acompañar la estrategia sanitaria.

Se recuerda los pronunciamientos que se hicieron desde la Red en relación a la situación de Pandemia, DDHH Y Universidad y el más reciente sobre violencias institucionales. Le otorga la palabra a la nueva integrante de la UNde la Rioja, Carmen Sala, quien señala el trabajo que viene realizando en términos de DDHH y capacitación docente y aborda la

problemática referida al empleo informal y a la economía social solidaria. Propone que su universidad se integre a dos comisiones: Formación docente y DDHH y Territorio

Desde la coordinación se señala que es importante que cada representante repiense si quiere estar en la Comisión elegida en su momento, luego de haber escuchado el informe de cada comisión, para que en esta asamblea se pueda pensar quien quiere incorporarse a alguna u otra comisión. Estamos considerando que se pueden integrar otrxscompañerxs de las universidades con el acuerdo de lxs representantes para mantener una cierta unidad de sentidos y un trabajo articulado que posibilite tanto ampliar el entramado y democratizar el trabajo. Elaboraremos una pequeña minuta del modo en que se realizaría.

### **Se aprueba**

Toma la palabra a María José Bournissent (UNLitoral), quien narra los trabajos que están realizando desde el área de DDHH (pueblos originarios, acceso a la justicia, educación intercultural, delito y sociedad y género) y solicita incorporarse a la comisión de DDHH y Territorio y en la de Formación docente.

Sergio Vera (UNGS), expresa que en primer lugar celebra y agradece este encuentro y propone que su universidad se integre a la comisión de DDHH y Territorio. Señala que en el estatuto de su universidad se ha inscripto como eje central el tema de los DDHH y la lucha por la Memoria, la verdad y la Justicia por lo que integrar esta Red es fundamental para su universidad. Fundamenta por qué se incorpora a la comisión de territorios, dado que desde la UNGS realizan un trabajo sostenido en torno a la Economía social y solidaria desde un enfoque de DDHH y tienen un Programa de Memoria y Territorio. Señala que sería interesante articular con RUGE y trabajar el vínculo entre DDHH y Género. Celebra que el trabajo en la red sea ampliado a otrxscompañerxs.

Graciela Di Marco (UNSAM) acuerda ampliar cómo se integran las comisiones y comenta acerca de la Diplomatura que esta universidad dicta en DDHH articula con movimientos sociales y la pone a disposición de la Red al igual que la perspectiva de género.

Paula Contino plantea que ha estado en un Conversatorio sobre Memoria y estuvo dialogando con Micky Gorosito y Mauricio Cohen Salama sobre el Programa de cooperación internacional para que el Museo Sitio ESMA sea Declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO. Lograr esto implica todo un trabajo muy arduo que involucra diversas instituciones, y en el 2021 hay una Comisión de la UNESCO que va a definir si a partir de la postulación se puede entrar en esta postulación. Si se lograra ello posicionaría a Argentina en el séptimo lugar al lado de otros lugares. El Sitio de la Memoria ESMA cumple un valor positivo que se trata de un lugar transformado en Museo de la Memoria y justicia y un valor negativo todo lo que sucedió ahí de tortura y genocidio de lxsdetenidxs ilegalmente. La Comisión que emite resultado está integrada por 21 países, previo a un informe técnico muy riguroso que evalúa el lugar, la permanencia. La Organización ECONOS está estudiando el expediente técnico y se necesita la visibilización, la puesta en

valor y suscitar avales que le den mayor densidad a la propuesta. La Ex ESMA sería el único lugar en nuestro país y tendríamos todas las condiciones para convertirnos en el 7mo país en el mundo que se podría dar testimonio de los delitos de *lesa humanidad*. El 20 de agosto realizar una asamblea donde se invite a la Directora del Sitio Alejandra Naftal y al Secretario de DDHH Horacio Pietragalla y alguna otra autoridad nacional para involucrarnos y hacer un documento conjunto para potenciar la postulación.

**Se acuerda y se confirma el encuentro y se realizaría vía CIN.**

Guillermo Farfan (UNJU) propone que la RIDDHH realice un pronunciamiento en contra de las prácticas de Racismo y del racismo. Plantea que Argentina no está exenta de prácticas y discursos racistas y se ofrece para elaborar un texto para firmarlo. Se acuerda y se señala la sustantividad de esta acción de denuncia y hacer referencia a la situación de los pueblos originarios Se suman a la elaboración VeronicaCatovsky (UNA) y Cecilia Freindemberber de (UN La Pampa) y que luego se eleve para la revisión en la Comisión y el Rector la pueda presentar como Declaración para que sea planteada en el CIN para la próxima reunión de Consejo Ejecutivo en Julio.

Finalmente, Roberto Daives (UNSE) plantea lo del Congreso del “Gran Chaco Americano” que será de modalidad virtual. Dicho evento se realizará en el mes de noviembre (12 y 13). Señala que el Eje 4 “Derechos Humanos y Buen Vivir”, será trabajado por Gladys Loys. El límite del resumen es de 200 palabras. Invita a que la Red y sus integrantes puedan participar activamente y que el plazo ha sido extendido para la presentación de resúmenes.

El Coordinador de la RIDDHH Rector de la UNR, Franco Bartolacci cierra esta Asamblea y reconoce el trabajo genuino que se está realizando. Señala cómo la pandemia hizo más visibles las profundas desigualdades y que sería necesario que las Universidades piensen qué pueden hacer para atenuarlas. Tanto la Coordinadora Ejecutiva María del Rosario Badano y el Rector Coordinador Franco Bartolacci agradecen sinceramente a Marina Colavini (CIN) por su trabajo comprometido y acompañamiento como a cada unx de los representantes presentes.

Siendo las 13,40 hs se dá por finalizada la Asamblea.

María del Rosario Badano

Franco Bartolacci

Coordinadora Ejecutiva

Rector Coordinador

RIDDHH

RIDDHH

